



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA
INNOVACIÓN
COMUNIDAD

200 años



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



AÑO
EUROPEO DE
LA JUVENTUD



Jornada Anual Informativa Erasmus+ 2023 Educación Superior

Programas intensivos combinados (BIP)

20 de diciembre de 2022

Blended Intensive Programme BIP

1. ¿Qué es un BIP?

2. ¿Cuál es su estructura?

3. Participantes admisibles

4. Duración y lugar de desarrollo

5. ¿Cómo se financia un BIP?

6. Apoyo organizativo en un BIP

7. Plurianual

1. ¿Qué es un programa intensivo combinado –BIP?

Es un programa en el que un grupo de estudiantes y personal realiza una movilidad física en el extranjero **de corta duración** combinada con un **componente virtual obligatorio**, que deberá reunir a los participantes en línea para trabajar de forma **colectiva y simultánea** en tareas específicas que estén integradas en el BIP y cuenten para los resultados generales del aprendizaje.

Utilizan **métodos innovadores de aprendizaje y enseñanza**, incluido el uso de la cooperación en línea. Pueden **incluir aprendizaje basado en retos**.

El programa **debe aportar un valor añadido respecto a los cursos o formaciones existentes** que imparten las instituciones de educación superior participantes.

Al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles, **aspiran a llegar a todo tipo de estudiantes**, de cualquier origen, campo de estudio y ciclo.

Blended Intensive Programme BIP

1. ¿Qué es un BIP?

2. ¿Cuál es su estructura?

3. Participantes admisibles

4. Duración y lugar de desarrollo

5. ¿Cómo se financia un BIP?

6. Apoyo organizativo en un BIP

7. Plurianual

2. Estructura de un BIP

Deben ser desarrollados y ejecutados por al menos 3 HEIs procedentes de al menos 3 EM y TPAP.

HEI coordinadora



HEI de acogida



HEI de envío



Todos los socios en la asociación BIP debe participar en el desarrollo e implementación del programa y cada socio debe tener un papel en la recepción o el envío de participantes, excepto si solo están coordinando.

Blended Intensive Programme BIP

1. ¿Qué es un BIP?

2. ¿Cuál es su estructura?

3. Participantes admisibles

4. Duración y lugar de desarrollo

5. ¿Cómo se financia un BIP?

6. Apoyo organizativo en un BIP

7. Plurianual

3. Participantes admisibles– HE-BIP

PARTICIPANTES

- ☉ Estudiantes matriculados en estudios oficiales de Educación Superior.
- ☉ Personal empleado en una institución de Educación Superior.

PERSONAL DOCENTE Y FORMADOR PARTICIPANTE EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROGRAMA:

- ☉ Personal empleado en una HEI de un EM, TPAP o TPNAP.
- ☉ Personal invitado de empresas para impartir docencia en un HEI de un EM o TPAP.

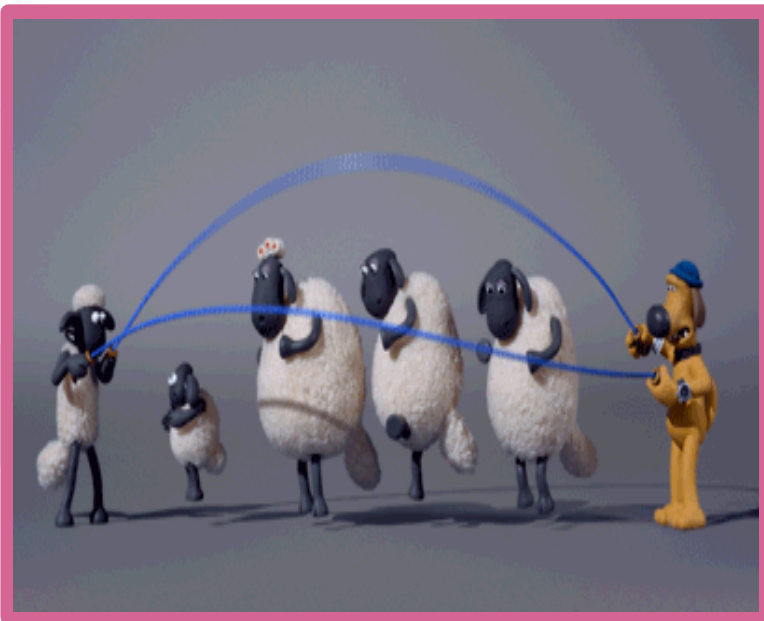
Un BIP debe contar con **un mínimo de 15 participantes móviles Erasmus+** que reciban apoyo de fondos de política interior (sin incluir al personal docente o de formación que participe en la ejecución del programa).

El número máximo de participantes que se tendrán en cuenta para la ayuda de apoyo organizativo es de 20.

¿Quién cuenta para el mínimo de 15 participantes necesarios para que el BIP sea elegible y pueda recibir financiación?

- Es aconsejable **planificar BIPs con más de 15 participantes** para asegurarse de que los programas sigan siendo elegibles para la financiación de BIP-OS incluso si algunos participantes abandonan.

Sí cuentan para el mínimo de 15



No cuentan para el mínimo de 15



Blended Intensive Programme BIP

1. ¿Qué es un BIP?

2. ¿Cuál es su estructura?

3. Participantes admisibles

4. Duración y lugar de desarrollo

5. ¿Cómo se financia un BIP?

6. Apoyo organizativo en un BIP

7. Plurianual

4. Duración y lugar de desarrollo– HE-BIP

- e Lugar(es) donde se puede desarrollar la actividad (movilidad física)
 - e HEI de acogida de un EM o TPAP o en cualquier otro lugar del país de la HEI de acogida.

- e Duración actividades
 - e 5 a 30 días
 - e Mínimo 3 ECTS para estudiantes



Blended Intensive Programme BIP

1. ¿Qué es un BIP?

2. ¿Cuál es su estructura?

3. Participantes admisibles

4. Duración y lugar de desarrollo

5. ¿Cómo se financia un BIP?

6. Apoyo organizativo en un BIP

7. Plurianual

5. ¿Cómo se financian un BIP?



La financiación de Erasmus+ para BIPs consiste en apoyo organizativo y apoyo a la movilidad.

La financiación debe ser solicitada de manera distribuida por las HEIs involucradas de acuerdo con su función, a través de la solicitud de subvención KA131-HED:

- ☉ La **HEI coordinadora solicita el apoyo organizativo** para cada BIP como parte de su solicitud de subvención KA131-HED. Por dicho motivo, en el formulario indica número de BIPs y participantes en cada uno de ellos.
- ☉ Las **HEIs de envío solicitan subvenciones de movilidad para sus estudiantes y personal** como parte de su solicitud de subvención KA131-HED.
- ☉ La **HEI de acogida solicita subvenciones de movilidad para el personal docente invitado de empresa** como parte de su solicitud de subvención KA131-HED.

Los participantes pueden ser enviados con financiación de Erasmus+ o asumir los costes que de ello se deriven. Las HEIs de TPNAP podrán enviar participantes con financiación de Erasmus+ si la institución de acogida dispone, paralelamente, de un proyecto de movilidad financiado con fondos de política exterior para financiar al personal y a los estudiantes entrantes de estos países. **Estos participantes de TPNAP no cuentan a efectos de los requisitos mínimos.**

Blended Intensive Programme BIP



6. Apoyo organizativo en un BIP-OS

El BIP-OS está destinado a **cubrir los costes relacionados con la preparación, diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del programa y ejecución de las actividades virtuales, así como la gestión y coordinación general.** Los costes pueden incluir: producción de documentos o material educativo, alquiler de salas o equipos, viajes de campo, excursiones, actividades de comunicación, traducción e interpretación, visitas preparatorias y tareas administrativas.

La HEI coordinadora puede coincidir o no coincidir con la institución de acogida. En el caso de que no sean la misma institución, pueden organizar conjuntamente el alojamiento y el catering, así como el transporte local y otras actividades para todos o parte de los participantes. **La organización coordinadora** recibe los fondos de apoyo organizativo y **tendrá que proporcionar el soporte necesario a la organización de acogida.**

Los participantes no deben pagar tasas de matrícula. Sin embargo, los organizadores **pueden cobrar tarifas por actividades extracurriculares que no estén directamente relacionadas o no sean relevantes para el tema del programa.**

Blended Intensive Programme BIP



7. No se puede repetir el BIP dentro del mismo proyecto

- ☉ Únicamente se puede solicitar financiación para una sola edición del mismo BIP en la convocatoria. Ediciones posteriores del mismo BIP no serán elegibles para recibir financiación adicional de Erasmus+ (BIP-OS).
- ☉ Las ediciones posteriores del BIP financiado no se podrán registrar en el Módulo del beneficiario (BM).
- ☉ **Pueden ser plurianuales**, es decir, se puede volver a solicitar en la siguiente convocatoria financiación para el mismo BIP.
- ☉ Si la asociación BIP desea organizar "cursos cortos al estilo BIP" dentro de la misma convocatoria, podrá enviar participantes a la HEI de acogida a través de movilidades combinadas de corta duración y registrarlo en BM como movilidades independientes.



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus
#ErasmusPlus35Años

